

COMPETENCIA COMUNICATIVA, IDENTIDAD DE GÉNERO Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

AMANDO LÓPEZ VALERO
EDUARDO ENCABO FERNÁNDEZ

RESUMEN

El trabajo que a continuación presentamos, tiene la pretensión de poner de manifiesto una de las temáticas que se mantienen como emergentes en el comienzo del siglo XXI: *el sexismo*. Pensamos que uno de los factores principales que motivan la diferenciación en razón de género es el uso del lenguaje. Mujeres y varones muestran dos universos lingüístico-comunicativos completamente distintos a través de sus acciones.

En el texto queremos exponer la relación que se establece entre la competencia comunicativa que las personas adquieren y la conformación de su identidad de género. Sin duda que ello repercute en la enseñanza y hay que instar al profesorado a que, tanto en su formación inicial como permanente, se conciencie de la importancia de educar en la igualdad comunicativa para así generar procesos igualitarios en los demás ámbitos vitales.

ABSTRACT

The work we present here has the intention of treating one of the themes that are emerging at the start of the 21 century: *the gender gap*. We think one of the principal elements causing the gender gap situation is the use of language. Through their actions, women and men show two completely different communicative universes.

In the text it's our intention to expound the relation between the person's communicative competence and their gender identity conformation. Without doubt it has repercussions in teaching; so it is necessary to encourage teachers, in their initial and permanent training, to be aware of the importance of teaching communicative equality to generate new equalitarian processes in other fields of life.

PALABRAS CLAVE

Comunicación, Diferencias de Género, Lenguaje, Enseñanza.

KEY WORDS

Communication, Gender Gap, Language, Teaching.

1. APERTURA

La aproximación a la conformación de estereotipos sexistas en las personas a través del uso lingüístico es algo trascendental que debe abarcarse desde la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Esa utilización tiene su reflejo en los modos comunicativos con nuestros semejantes, y parece obvio que al conformar el lenguaje nuestro pensamiento, la impregnación sexista proviene en gran medida de los procesos comunicativos.

Venimos defendiendo en trabajos previos (López y Encabo, 2001a) que es preciso orientar la enseñanza de la Lengua y la Literatura hacia senderos que propugnen la adquisición y perfeccionamiento de la competencia comunicativa en las personas. En el planteamiento que vamos a realizar en esta aportación queremos resaltar la importancia de incluir la re-creación de un lenguaje que incluya a ambos géneros. En principio, en los tiempos actuales, esto supone tener que recurrir a un metalenguaje, pero confiamos que en un futuro próximo, sea un lenguaje cotidiano. Veamos a continuación la importancia que posee la comunicación en nuestro periplo vital.

2. LA COMUNICACIÓN, UN ELEMENTO VITAL

Sin ningún género de dudas que para nosotros la comunicación es la razón de ser de la persona. No podemos concebir ni imaginar cómo sería una sociedad exenta de procesos comunicativos. Es más, podemos orientar esta reflexión hacia la ubicación de la comunicación como elemento decisorio en la prosperidad de un determinado grupo cultural o, yendo más allá, de una sociedad. Habermas (1996), el pensador alemán procedente de la Escuela de Frankfurt establece una estrecha relación entre comunicación y sociedad, planteando lo que hemos apuntado: *gran parte del devenir social depende de la acción comunicativa*.

Es por ello que al enfrentarnos a cualquier problemática de tipo educativo que se halle relacionada con el uso o la enseñanza de la Lengua y la Literatura optamos por un enfoque pragmático, referido al análisis del discurso, lo que se viene a denominar lingüística pragmática (Fuentes, 2000). Tal opción irremisiblemente nos conduce a pensar en situaciones cotidianas, lejos de lo abstracto, actuaciones con un carácter propiamente comunicativo. Esa importancia vital es la que origina nuestra creencia acerca de que los procesos referidos a la comunicación se erigen en protagonistas de las temáticas de índole social que tienen lugar en toda cultura.

En ese papel estelar que conferimos al proceso comunicativo, hay que prestar atención a los componentes del mismo. La persona emisora como la receptora tendrán una importancia crucial, así como el mensaje, el código y el canal. Todo ello debe enmarcarse en un contexto determinado. Si observamos detenidamente esos componentes, veremos que se constituyen en interdependientes, con lo cual si nuestra intención es la de generar algún cambio, tendremos que incidir en todos, ya que una actuación aislada sólo motivaría un leve trastoque que sería fagocitado por el funcionamiento normal del resto de elementos.

Apuntada queda la trascendencia de la comunicación y la necesidad de promover y favorecer la misma en todas las franjas de edad (López y Encabo, 2001b). Ahora bien, debemos dar un paso más allá y pensar en el concepto de competencia comunicativa, ya que concuerda de un mejor modo con el tipo de sociedad dinámica y cambiante en la cual nos ha correspondido habitar.

3. ACOTANDO LA NOCIÓN DE COMPETENCIA COMUNICATIVA

Centrándonos en ese enfoque más pragmático de los estudios lingüísticos, tenemos que efectuar una mención al uso de las palabras en contextos determinados (Austin, 1988). Para nosotros es trascendente aludir a esa realidad extralingüística denominada contexto; precisando tal citación, tendríamos que decir que el contexto también incluye una naturaleza de tipo lingüístico, ya que partimos de la asunción de que es el lenguaje el que hace que una sociedad transite por unos determinados designios, pero hablamos de él como externo a lo propiamente lingüístico para poder hablar de dos conceptos entrelazados como son el *discurso* y el *texto*—objeto de nuestro estudio—; por el primero entiende Ruiz (2000) una actividad comunicativa determinada por el contexto que, como resultado de operaciones psicolingüísticas tiene como producto el *texto*, caracterizado este último por ser la unidad lingüístico comunicativa acorde con las reglas gramaticales y su pertinencia de uso en el contexto.

Una vez efectuado un acercamiento a los puntos de observación, debemos realizar la definición de competencia comunicativa. Así, Hymes (1995) indica que es aquello que la persona hablante precisa saber para poder comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significantes; lo cual denota que el objetivo es que la persona desarrolle la habilidad para producir y entender textos que no son tanto gramaticales sino lo que es más importante, apropiados para el contexto en que se realizan. Por lo tanto este concepto se relaciona con los epítetos dinámico, procesual, social o relativo (Cenoz, 1996). De forma inevitable todo lo que estamos expresando nos lleva a pensar en las estrechas relaciones existentes entre la Lengua, la cultura y la comunidad, finalizando la reflexión en el reconocimiento del papel que desempeña el lenguaje en la construcción sociocultural de las comunidades de personas (Lomas, Osoro y Tusón, 1993). Es por esa razón por la cual queremos reivindicar la presencia contextual del lenguaje y no restringirlo a lo puramente gramatical.

Tomando lo social como punto de apoyo, debemos remitirnos a la clasificación que realiza Canale acerca de las subcompetencias que conforman la competencia comunicativa. De ese modo, este autor distingue: la *competencia gramatical* (referida a las relaciones lógicas que mantienen los elementos de la Lengua); la *competencia sociolingüística* (referida al contexto social en el cual se insertan las personas hablantes); la *competencia discursiva* (referida a la cohesión y coherencia del texto); y, por último, la *competencia estratégica* (referida al dominio de las estrategias de comunicación verbal y no verbal). Con esta revisión, observamos que la competencia comunicativa es un concepto amplio y además de vasto incluye cierto halo de perfección. En definitiva, con la búsqueda de lo planteado pretendemos el desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, las cuales se componen del conocimiento o competencia, y de

la capacidad para poner en práctica o ejecutar esa competencia en un uso de la Lengua adecuado y contextualizado (Bachman, 1995; López y otros, 1999). Veamos a continuación la caracterización del espacio social en el cual nos desenvolvemos, para así observar que existe una división asimétrica entre las actuaciones de las mujeres y de los varones.

4. LA DIVISIÓN DEL UNIVERSO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

Si bien es cierto que las estructuras sociales están en un periodo de transformación, parece también claro que dicho cambio no se aproxima hacia una real igualdad de oportunidades sino que tal vez se pretende un vuelco del reloj de arena en que hemos convertido la preponderancia social bien de varones, bien de las mujeres. En primer lugar, debemos distinguir entre sexo y género, porque cuando hablamos del primero lo hacemos de una realidad tangible moldeada por la naturaleza, mientras que referirnos al segundo término supone hacerlo de algo cultural, influido por factores de muy diversa índole. Barberá (1998) nos dice que el proceso comportamental del género se caracteriza por ser consecuencia de la visión de clichés, de modelos sociales ya preestablecidos.

Las apuntadas diferencias están reflejadas en distintos ámbitos. No es algo que nos pille por sorpresa si afirmamos que las condiciones de trabajo son diferentes entre mujeres y varones, que el trato educativo que ambos reciben continúa siendo diferenciado en razón de esa identidad de género que la persona comporta (Bonke, 1995). Debido a ello, desde nuestra perspectiva pensamos que mucha culpa de esa jerarquización, viene originada por lo lingüístico-comunicativo. No es muy difícil apreciar que en el uso del lenguaje también se halla codificada una importante diferenciación entre ambos géneros (Coates, 1994). A nuestro juicio, debemos partir de la premisa referente a que el actual uso que hacemos del lenguaje es arbitrario y de ninguna forma se torna en igualitario. Nuestra Lengua tiene giros que permiten la utilización de expresiones que evitan el sexismo dentro del uso del mismo, pero la tradición y los intereses por parte de ambos grupos (mujeres y varones) no dejan que convirtamos el uso de la Lengua en algo que permita la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. Ya nos lo indica Violi (1991, p. 36) cuando expresa: «El lenguaje no es neutro, no sólo porque quien habla deja en su discurso huellas de su propia enunciación, revelando así su presencia subjetiva, sino también porque la Lengua inscribe y simboliza en el interior de su misma estructura la diferencia sexual de forma ya jerarquizada y orientada». Hasta el momento el factor predominante ha sido el uso del masculino genérico para designar tanto a los varones como a las mujeres. Esa utilización no hace más que contribuir a falsear la realidad, y a hacer que las personas construyan una visión del mundo equivocada, discriminando en muchas ocasiones en razón de género (Lozano, 1995).

Nuestra opinión tiene su punto álgido en la constatación de que desde un punto de vista social, sólo existe aquello que tiene un nombre o aquello de lo que es posible hablar (López y Madrid, 1998). Fijémonos cómo en gran cantidad de momentos se omite en nuestra habla el género femenino, inhibiendo su presencia social. Parece que el lenguaje se —su uso— se

convierte en un instrumento conformador de identidades distintas; no podemos reducir todo a lo lingüístico, pero sí debemos pensar que tiene una gran relevancia. Enlazando este apartado con el anterior: ¿podemos indicar que se pone en juego una competencia comunicativa distinta? A primera vista la respuesta sería sí, y lo dice bien claro Tannen (1991), hay algo en el uso de nuestro lenguaje que no permite que la comunicación entre mujeres y varones sea efectiva, habrá que analizar por qué se produce ese no entendimiento.

5. MUJERES Y VARONES, ¿HACEN USO DE UNA DISTINTA COMPETENCIA COMUNICATIVA?

En este apartado del texto es nuestra pretensión el aplicar al sexismo la referencia efectuada al concepto de competencia comunicativa. Antes de hacerlo hay que indicar que el fuerte proceso de estereotipación que sufrimos en nuestro entramado social motiva que, tanto mujeres como varones, sufran un marcado condicionamiento a la hora de interactuar con sus semejantes. Así, Jayme y Sau (1996), nos indican que se suele ver al varón como activo, dominante, con control emocional, agresivo y poseedor de una inteligencia lógica; mientras, la mujer es vista como pasiva, obediente, variable, inhibida e intuitiva. Con estas condiciones de partida es lógico que la transposición lingüístico-comunicativa quede marcada por la diferencia, ya que la persona va a buscar un referente en esos arquetipos sociales que se le han asignado. La consecuencia de lo dicho se traduce en una clasificación dicotómica que valora aptitudes, comportamientos y cualidades según los géneros. Por ello se genera un universo lingüístico-comunicativo dualista que es componente de todo sistema de representaciones y de toda ideología considerada como la traducción de relación de fuerzas (Héritier, 1996).

Así pues, si hablamos de un universo diferenciado tiene que existir una distinción en lo que respecta a la competencia comunicativa. A la hora de ejecutar las acciones comunicativas parece claro que el vocabulario, la estructuración de las frases, la fuerza ilocucionaria del acto... se diferencian acusadamente según se sea mujer o varón (Calero, 1999). Ya desde muy jóvenes se inculca a las personas un vocabulario distinto (competencia gramatical), una mayor inhibición en situaciones sociales (competencia sociolingüística), una mejor o peor estructuración de las enunciaciones (competencia discursiva) o una entonación, tono, o distancia para hablar diferentes (competencia estratégica). Estos rasgos se unen a los estereotipos conformados y generan un abismo comunicativo entre ambos géneros. El lenguaje de cada uno de ellos posee unas características particulares y diferenciadas. Por esa razón, podemos diferenciar competencias léxicas distintas, campos semánticos diferentes, rasgos paralingüísticos displicentes. En definitiva, un tipo de lenguaje masculino tildado de viril, y un lenguaje más propio de las mujeres (Yagüello, 1999).

Pese a haber pasado de puntillas por los aspectos comunicativos que exponen mujeres y varones, por todo lo apuntado anteriormente, estamos en condiciones de afirmar que existe una clara diferenciación entre lo que una mujer toma como referente lingüístico-comunicativo al hablar y lo que toma un varón. Lo cual debe ir en concordancia con nuestra hipótesis al

respecto: *el lenguaje es un elemento trascendente a la hora de la conformación de los estereotipos sexistas en las personas* (Encabo, 1999). Evidentemente, lo enunciado tiene sus repercusiones en el ámbito de lo educativo. Conocido es por todas las personas que la educación es un hecho de naturaleza eminentemente social, y debemos atribuir gran parte de la responsabilidad a la misma en materia de conformación de estereotipos sexistas en las personas. De un modo tácito parece establecido que los diferentes miembros de la comunidad educativa deben hacer uso de esos rituales lingüístico-comunicativos que inevitablemente perpetúan las diferencias de género. En un reciente estudio López, Madrid y Encabo (2000), analizaban el discurso del profesorado respecto al tema, y si bien en sus palabras explícitas se aludía a la progresiva erradicación del fenómeno sexista dentro de las instituciones educativas, lo implícito de lo que ellos y ellas expresaban, corroboraba nuestra visión acerca de la situación real que se produce con respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones. La comunidad educativa (madres y padres, profesorado, alumnado, personal de servicios...) debe concienciarse de la importancia que tiene el uso de códigos comunicativos distintos. Muchas de las situaciones de conflicto, de violencia, vienen motivadas por la falta de una correcta comunicación entre las personas (López y Encabo, 2000). Esta prerrogativa debe servir para impulsar un trabajo formativo distinto atendiendo a la creación de situaciones comunicativas que faciliten la posibilidad de que mujeres y varones tengan el mismo acceso a las distintas oportunidades que les sean presentadas. Un papel importante en esas nuevas situaciones lo desempeña el profesorado. Por ello, es pertinente el dedicar el siguiente apartado al rol que jugarán los docentes en esa deseada transformación social y escolar.

6. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ROL DEL PROFESORADO

Hablar de la formación del profesorado, y más si es en materia de diferenciación por razón de género es una tarea ardua y compleja. Recordemos que no sólo tenemos que incidir en lo que supone la formación permanente sino que también debemos prestar atención a la importante educación permanente. En este mundo de tan rápido y complejo crecimiento, es preciso intervenir en las relaciones interactivas con las instituciones y agentes que se hallan más allá de las escuelas. Está claro que no se puede tender al aislamiento y funcionamiento autónomo de cualquier tipo de institución, ya que ello supondría ir a parar a situaciones de completa incomunicación (Hargreaves y Fullan, 1998). Las condiciones sociales emergentes (sociedad de la información, civilización científico-técnica y mundialización de la economía) están derivando en una esquizofrénica sociedad cognitiva donde -como nos indica Escudero (1998)- la profesión docente está más que nunca sometida a grandes presiones y requerimientos. Parece evidente que es complicada la empresa que nos marcamos, ya que, una inmediata reflexión nos llevaría a pensar en que es absurdo tratar el tema del sexismo, si hay problemas más graves que acucian al profesorado. Pero la cuestión es que es importante que el alumnado no mantenga restringida su visión de la realidad y hacer que sea capaz de considerar con una visión crítica diversos modos de vivir (Liston y Zeichner, 1993). Es importante tratar el tema ya que evita la posterior aparición de conflictos de rabiosa actualidad como pueda ser el maltrato de la mujer.

En anteriores aportaciones (López, Madrid y Encabo, 1999; López y Encabo, 1999), ya hemos reseñado cuál sería nuestra propuesta para el trabajo que potencie la igualdad de oportunidades entre ambos géneros. Nuestra perspectiva se situaría en el lenguaje como eje transversal alrededor del cual gire toda la actividad educativa. Ello debería de llevarse a cabo a través de la formación permanente de la comunidad educativa, es decir, que afectaría a madres y padres, personal administrativo... El principal punto de apoyo debe ser el cambio de usos lingüístico-comunicativos, optando por un lenguaje más humano. Eso quiere decir que la formación inicial del profesorado debería tener aspectos relacionados con el tema transversal referido a la coeducación; de igual modo, de la propia institución educativa deberían de salir iniciativas para la reflexión sobre la materia que ayudarán a tener una formación permanente que luego tenga su reflejo en las aulas. Está claro que ese lenguaje más humano al cual aludimos debe abarcar desde aspectos estructurales, pasando por aspectos semánticos y sin olvidar lo proxémico o paralingüístico. Deberíamos hacer uso de términos que no se prestasen a ser vehículo de la diferenciación. Por ello, los epicenos o vocablos neutros como puedan ser *alumnado* o *persona*, integran a ambos géneros a la hora de hablar. De igual modo, hay que proponer actividades en las aulas que no asignen estereotipos sexistas a las personas y que permitan ver que, por ejemplo, una profesión puede ser desempeñada de igual modo por una mujer que por un varón. También hay que estar atentos a la selección de materiales didácticos o materiales curriculares, tratando de observar la presencia de contenidos de naturaleza sexista; y si bien estos no se pueden eliminar, sí que podemos optar por el trabajo didáctico sobre ellos, enseñando al alumnado la importancia de la educación para la generación de una igualdad de oportunidades.

Las anteriormente apuntadas, son algunas propuestas de las muchas que existen, aunque lo ideal es que sea el propio claustro de la institución educativa el que vaya marcando las pautas —tras un diseño pormenorizado— de actuación. Así, las acciones a desarrollar estarán contextualizadas y el profesorado se sentirá partícipe y creador de nuevas situaciones que deriven en la pretendida igualdad de oportunidades para ambos géneros.

7. PENSANDO DE MANERA PROSPECTIVA

En este apartado del texto, es tiempo para la reflexión acerca de lo que puede suceder en el futuro más próximo. Parece evidente que cada vez se crean nuevos planes para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones; dentro de los mismos podemos comprobar cómo se promueve la investigación y difusión de propuestas de cambio en los usos del lenguaje como elemento clave en los procesos educativos y de comunicación. Está claro que si las condiciones sociales en las cuales habitamos no varían, nos va a ser muy fácil diferenciar ambos géneros y crear un barrera diferenciadora que motive la asimetría entre ambos (Glover y Kaplan, 2000). La cuestión es que es preciso modificar las generalizaciones que sobre varones y mujeres se realizan (Acker, 1996). Y esa reconstrucción del sistema social que desde este texto propugnamos debe de comenzar desde el sistema educativo, más concretamente desde las instituciones educativas, desde el trabajo en las aulas. El sistema educativo, y más específicamente sus protagonistas -encabezados por el profesorado-, debe ser capaz de generar alternativas lingüístico-comunicativas para poder ofertar una formación de las personas basadas en la real igualdad de

oportunidades entre ambos géneros. Esta labor escolar, inevitablemente tiene que tener su reflejo en la sociedad en la cual se inserta, una sociedad que debe comenzar a preconizar una democracia tangible que abarque todos los aspectos precisos (Simón, 1999); en tales elementos incluimos la interacción entre las personas sin discriminación en razón de género.

Hemos abordado a lo largo de todo el texto, la problemática de crear situaciones comunicativas que favorezcan la igualdad entre géneros, Arnot (2000) nos dice que es preciso que las escuelas encuentren formas globales de expresión. Para ello, deberán adherirse a una mayor complejidad de situaciones para poder dar cabida en las mismas a mujeres y varones. Trataremos así de crear el equilibrio preciso entre los discursos que ambos géneros manejan (Tannen, 1994). Pero claro, obviamente todo pasa por el trabajo que la comunidad escolar pueda realizar, con el profesorado a la cabeza. En su rol de piedras angulares del sistema educativo los y las docentes deben procurar adaptarse a la sociedad cambiante en la cual viven (Rodríguez, 2000), y uno de los temas de gran actualidad es éste, el de la desigualdad social entre mujeres y varones.

La conclusión de este trabajo está clara, el lenguaje es un elemento clave para cualquier cuestión de estudio que tenga que ver con nuestras acciones vitales, además es utilizado para buscar apoyo y reforzar los vínculos de intimidad entre las personas. La cuestión es ¿podremos cambiar los estilos conversacionales y discursivos? El acortamiento de esas distancias que se originan a través de lo lingüístico-comunicativo pasa ineludiblemente por la transformación social (Arnot, David y Weiner, 1999). Si las producciones textuales de las personas repercuten en su pensamiento, a través de procesos de investigación-acción será más factible aproximarnos a esa buscada igualdad de oportunidades (Berger y Ve, 2000). Sólo de esa manera será posible habitar en un Estado de Bienestar que considere la satisfacción personal de las mujeres y de los varones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKER, S. (1996). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- ARNOT, M. (2000). Gender relations and schooling in the new century: conflicts and challenges. *Compare*, 30 (3), 293-302.
- ARNOT, M., DAVID, M. y WEINER, G. (1999). *Closing the gender gap: postwar education and social change*. Cambridge: Polity Press.
- AUSTIN, J. L. (1988). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BACHMAN, L. F. (1995). Habilidad lingüística comunicativa. En M. LLOBERA (Coord.). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, 105-127.
- BARBERÁ, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel.
- BERGE, B. y VE, H. (2000). *Action research for gender equity*. Buckingham: Open University Press.
- BONKE, J. (1995). *Education, work and gender: an international comparison*. San Domenico: Badia Fiesolana.

- CALERO, M^a. A. (1999). *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- CANALE, M. (1995). De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje. En M. LLOBERA (Coord.). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (pp. 63-81). Madrid: Edelsa.
- CENOZ, J. (1996). La competencia comunicativa: su origen y componentes. En J. CENOZ y J. F. VALENCIA (Eds.), *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales* (pp. 95-114). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- COATES, J. (1994). *Women, men and language: a sociolinguistic account of gender differences in language*. Londres: Longman.
- ENCABO, E. (1999). El lenguaje, elemento configurador de estereotipos sexistas: ¿una cuestión retórica o una diáfana realidad? *Interlingüística*, 10, 109-113.
- ESCUADERO, J. M. (1998). Consideraciones y propuestas sobre la formación permanente del profesorado. *Revista de Educación*, 317, 11-29.
- FUENTES, C. (2000). *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco libros.
- GLOVER, D. y KAPLAN, C. (2000). *Genders*. New York: Routledge.
- HABERMAS, J. (1996). *Textos y contextos*. Barcelona: Ariel.
- HARGREAVES, A. y FULLAN, M. (1998). *What's worth fighting for in Education?* Buckingham: Open University Press.
- HÉRITIER, F. (1996). *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- HYMES, D. (1995). Acerca de la competencia comunicativa. En M. LLOBERA (Coord.), *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (pp. 27-46). Madrid: Edelsa.
- JAYME, M. y SAU, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género: fundamentos*. Barcelona: Icaria.
- LISTON, D. P. y ZEICHNER, K. M. (1993). *Formación del profesorado y condiciones sociales de escolarización*. Madrid: Morata.
- LOMAS, C. OSORO, A. y TUSÓN, A. (1993). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.
- LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (1999). El lenguaje del centro educativo, elemento impulsor de la igualdad de oportunidades entre géneros: la formación permanente de la comunidad educativa. *Contextos Educativos*, Vol. 2, 181-192.
- LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2000). Distinta identidad de género, distinto código comunicativo: la transposición praxiológica a través de los distintos géneros literarios. *Lenguaje y Textos*, 16, 31-37.
- LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2001a). *El aula feliz. Heurística de la comunicación*. Barcelona: Octaedro.
- LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2001b). *Cómo favorecer la comunicación en la niñez y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ, A. y MADRID, J. M. (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Murcia: KR.
- LÓPEZ, A., MADRID, J. M. y ENCABO, E. (1999). La formación del profesorado de Lengua y Literatura, desde una perspectiva crítica, para la no transmisión de estereotipos sexistas. En M^a. D. FERNÁNDEZ, A. M^a. MEDINA y L. TAILLEFER (Eds.). *El sexismo en el lenguaje*. Málaga: Servicio de publicaciones de la Diputación de Málaga, 441-451.
- LÓPEZ, A.; MADRID, J. M.^a; y ENCABO, E. (2000). *Lengua, Literatura y género*. Alicante: Interlibro.
- LÓPEZ, A. y OTROS. (1999). *La competencia comunicativa. Un aprendizaje cooperativo a través de talleres*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- LOZANO, I. (1995). *Lenguaje femenino, lenguaje masculino*. Madrid: Minerva.
- RODRÍGUEZ, M. (2000). Sociedad, Universidad y Profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 38, 79-99.

- RUIZ, U. (2000). La competencia comunicativa. En U. RUIZ (Ed.). *Didáctica de la segunda lengua en educación infantil y primaria* (pp. 101-136). Madrid: Síntesis.
- SIMÓN, M.^a, E. (1999). *Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*. Madrid: Narcea.
- TANNEN, D. (1991). *Tú no me entiendes. ¿Por qué es tan difícil el diálogo hombre-mujer?* Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- TANNEN, D. (1994). *Gender&Discourse*. New York: Oxford University Press.
- VIOLI, P. (1991). *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.
- YAGÜELLO, M. (1999). Las palabras y las mujeres. En C. LOMAS (comp.), *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación?* (pp. 101-112). Barcelona: Paidós.